

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA EUFEMIA DEL BARCO

Anuncio

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio 2023, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de octubre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan los interesados examinarlas y presentar por escrito los reparos, observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Santa Eufemia del Barco, 3 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403210

